

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.180

Lunes 23 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2662913

EXTRACTO

SERGIO W. ARENAS BENONI, Notario Público titular de La Cisterna, Gran Avenida José Miguel Carrera 7930, certifico: Por escritura pública 29-05-2025, Rep. 15.605- 2025, ante mí: JUAN ALEJANDRO MUÑOZ GARCÍA, chileno, C.I.N° 13.245.601-1, Dr. Manuel Barros Borgoño 41, Dpto. 504, Providencia; único y actual accionista de "TRANSPORTES RUCARLUZ SpA", constituida por escritura fecha 02 de Agosto del 2018, ante Notario Público de La Cisterna, Sergio Waldo Arenas Benoni; y cuyo extracto se inscribió a fojas 59.277, número 30.430, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del 2018, y publicada en el Diario Oficial de fecha 08 de Agosto del año 2018, modificada por escritura fecha a 21-08-2018, ante Sergio Arenas Benoni, Notario Público de La Cisterna, inscrita en extracto a fojas 65.894, número 33.756, del año 2018, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y modificada por escritura de fecha 18- 03.-2025, ante Sergio Arenas Benoni, Notario Público de La Cisterna, inscrita en extracto a fojas 26.013, número 10.081, del año 2025, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- La mencionada sociedad no ha sufrido modificaciones posteriores, y su capital es de \$1.000.000.- Se modifica el estatuto constitutivo de la sociedad, específicamente en el TITULO PRIMERO, Artículo Segundo, en cuanto al objeto social, quedando a contar de esta fecha, de la siguiente forma: "Artículo Segundo: La sociedad tendrá por Objeto: a) Servicios de transporte de carga y/o de pasajeros, dentro y fuera del Territorio de la República de Chile; b) Producción de eventos, Marketing y publicidad; c) compra, venta, importación y exportación de vehículos para el transporte, por cuenta propia y ajena; transporte nacional e internacional de mercaderías y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, o tomados en arrendamiento, o en leasing, o encomendados a terceros, la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje en prestaciones a terceros".- El Notario que autoriza certifica que habiendo tenido el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad "TRANSPORTES RUCARLUZ SpA", certifica al día de hoy, figura como único accionista don JUAN ALEJANDRO MUÑOZ GARCÍA, titular de 100 acciones, íntegramente suscritas y pagadas.- En lo no modificado se mantienen vigentes cláusulas estatuto social primitivo.- Demás estipulaciones en escritura extractada. La Cisterna, 11 Junio 2025.-

CVE 2662913

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

